



# La renuncia de Piedra Ibarra

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Meses de vivir en el ostracismo, no obstante su necesaria intervención ante los abusos del poder público, prefirió nadar de muertito ante la violación de las garantías individuales de grupos como las mujeres, en lugar de emitir las recomendaciones pertinentes y propias de su encargo.

La Piedra, que cobra como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), debería renunciar por dignidad y por respeto a su estirpe, sin embargo, es mucho pedir para alguien que ya se acostumbró a vivir del presupuesto.

Por supuesto, desde el Congreso recriminaron con severidad su inconstitucional intervención para pedir al Poder Legislativo desmembrar al INE.

El mismo coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió a la titular de la CNDH, centrarse en la defensa de las garantías individuales de grupos y personas y no involucrarse en temas electorales que solo corresponden a los legisladores.

Como se recordará, este fin de semana la CNDH publicó en el *Diario Oficial* la recomendación 46/2022 en la que pide al Congreso de la Unión, realizar las acciones legislativas necesarias para reformar al INE, al que señala de mantener vicios de parcialidad y sabotaje que por años han manchado los procesos electorales.

Dicen los senadores de oposición que, en lugar de defender los derechos humanos, la CNDH se

ha convertido en una instancia gubernamental para hacer el trabajo sucio del gobierno morenista y exigieron la separación del cargo de su titular, además de su comparecencia en la Cámara alta para que explique, por un lado, su omisión en cumplir las tareas fundamentales de ese organismo, que se supone independiente y autónomo del poder Ejecutivo; y por otro, su intervencionismo para dañar a las instituciones electorales.

Tanto el presidente López Obrador, como la señora Piedra deben saber que la Constitución en el artículo 102, apdo. B párr. 3, expresamente prohíbe a la CNDH involucrarse en temas electorales, sin embargo, como acostumbran se pasan los ordenamientos constitucionales por el arco del triunfo, ya que “la ley soy yo”.

Desde San Lázaro, el grupo parlamentario del PRD, a través de la vicecoordinadora Elizabeth Pérez Valdez, refrendó su solicitud a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que convoque a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, a una reunión de trabajo para que informe a la Cámara de Diputados sobre su desempeño.

Parece que a la titular de la CNDH se le olvida leer la Constitución y la ley que regula su mandato, ya que el artículo séptimo de la propia ley que regula a la CNDH establece clara y nítidamente el impedimento para intervenir en temas electorales.

La diputada Pérez Valdez hizo un llamado a la CNDH y a su titular “a que se meta en lo que sí debe, que es hacer recomendaciones sobre la ejecución de la ‘alerta de género’ en todos los estados y municipios en donde está instaurada”.

“Hacer recomendaciones sobre las desapariciones forzadas, sobre los feminicidios; a la gobernadora de Tlaxcala para que el caso de

Cecilia López Hernández, sea visto con perspectiva de género y no intenten retipificar el feminicidio que está en sus manos. Debería hacer recomendaciones sobre eso y no de una responsabilidad del Legislativo”, destacó.

“Exigimos que la CNDH deje al Poder Legislativo cumplir con su responsabilidad. No tiene por qué llamarnos a aprobar un presupuesto austero para el INE. Lo que hoy nos cuesta la democracia es justo lo que tenemos que pagar, recordándonos que este Instituto es el mismo que dio la constancia de mayoría al actual Ejecutivo, y que es el que dio la posibilidad de tener una conformación en el Congreso de la Unión sin fraudes y sin pensar que se hicieron las cosas mal”, advirtió la representante popular.

La CNDH se ha convertido en un engranaje más del proyecto de dictadura que se pretende imponer en México y un instrumento fascista de la 4T para eliminar a los escollos que se presenten en la aniquilación de la democracia.

Los organismos internacionales que velan por el respeto irrestricto de los derechos humanos tienen la lupa puesta en lo que acontece en México y en particular por el inaudito proceder de la CNDH, al ser omisa en su trabajo en aras de ocultar los abusos del poder público en detrimento de la población.